

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2022
SG – 2022

Doctor
Gustavo Alberto Herrera Avila
Abogado Externo
Ciudad

Asunto: Proceso ejecutivo conexo
Demandante: Gloria Astrid Ortiz Noreña
Demandado: Porvenir S.A.
Llamado en garantía: Axa Colpatria Seguros de Vida S.A.
Juzgado 12 Laboral del Circuito de Cali
Radicado proceso Ejecutivo: 2022-00255
CIANI: 5904

Respetado Doctor:

En relación con el proceso del asunto, en el cual fue designado como apoderado de la Compañía, le informamos que los honorarios profesionales asignados por la atención del proceso ejecutivo conexo son los siguientes:

La suma única de Trescientos Mil Pesos M/Cte. (\$300.000), los cuales se encuentran causados.

Cordialmente,



Natalia Villada Rojas
Abogada II Procesos Judiciales
PCN - COVID 19

Comité de honorarios 29 de noviembre de 2022